

Con su permiso Presidente de la Mesa Directiva.

Compañeros integrantes de esta legislatura.

Medios de Comunicación y Público que nos acompaña.

Buenos Días.



La suscrita **Diputada Aurora Ceh Reina**, del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito someter a la consideración de esta Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado, una Proposición con Punto de Acuerdo, de Excitativa **para exhortar a la mesa directiva para el efecto de dar, el trámite de ley a la propuesta de Punto de acuerdo para exhortar al titular de la Secretaría de Salud Rafael Rodriguez Cabrera por el deficiente servicio que se presta en los centros de salud y hospitales del Estado,** que ha ocasionado pérdidas

de vidas y el riesgo constante de daños físicos a sus usuarios, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1.- La salud es un derecho humano consagrado en el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, según la Organización Mundial de la Salud, define a esta como “un estado de bienestar físico, psíquico y social tanto del individuo como el de la colectividad, y para garantizar que el Estado cumpla con esa obligación es que en Campeche se cuenta con Casas de salud, Centros de Salud rurales y urbanos, clínicas y hospitales de alta especialidad.

2.-Es importante resaltar que el servicio de salud pública que presta el estado sin lugar a dudas, lo utilizan la gran mayoría de personas de escasos recursos económicos, ya que no cuentan en algunos casos con los servicios de seguridad Social como el ISSTE o IMSS, ante ello buscan en dichas

instituciones el alivio y restauración a sus problemas de salud.

3.- Pero que encuentran esos Campechanos en esos centros de salud solo, desatención, desabasto de medicamentos, equipos descompuestos, falta de médicos, falta de instrumental médicos y sobre todo una mala administración del personal y recursos económicos que hay por parte de la Secretaria de Salud.

4.- Hace unos días mi compañero legislador Eliseo Fernández Montufar dio cuenta de los problemas que viven los usuarios del Hospital de Especialidades para atender su salud, pero también obra en los archivos de este H. Congreso Local , la propuesta que presento la suscrita desde el día 9 de Enero del presente año, **de punto de acuerdo para Exhortar al Secretario de Salud Rafael Rodríguez Cabrera que atienda la diferentes carencias y deficiencias que hoy tiene el**

Estado en Materia de Salud, propuesta que hasta hoy, no se ha dado el trámite legislativo de ley.

Por eso hoy desde esta Honorable tribuna del Congreso Local **pido respetuosamente a usted Presidente de la Mesa directiva, dar lectura y tramite a la propuesta referida,** para poder exhortar a las instancias de Gobierno, **a que atiendan y resuelvan esta problemática en materia de salud sufren a diario nuestros hermanos y hermanas del Estado.**

Terminare citando lo que señala el filósofo alemán Arthur Shopenhauer ***"Tanto prevalece la salud por sobre todos los bienes exteriores, que probablemente un mendigo sano, sea más feliz que un rey enfermo"***.

Es cuanto.

ATENTAMENTE.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 14 de Marzo de 2018.

Dip. Aurora Candelaria Ceh Reyna
Diputada del Partido Acción Nacional.